

## **SAL – Acta de la asamblea societaria del 13 de mayo de 2016 en la UNS**

La asamblea de socios comenzó a las 18.30 hs. presidida por la presidenta saliente, Yolanda Hipperdinger, con unos 30 asistentes. Se trataron los siguientes puntos:

1. Elección de la nueva comisión directiva
2. Informe de la presidenta saliente
3. Informe y debate acerca de la personería jurídica
4. Informe financiero del tesorero
5. Informe y propuesta de reglamento de la revista RASAL de su directora

### **1. Elección de la nueva comisión directiva**

Antes de la asamblea se realizó la elección de la nueva comisión directiva; se presentó una sola lista. Se procedió al recuento de votos: se comprobó la existencia de 47 votos, que correspondían a 47 firmas, y se desestimó un papel en blanco sin sobre. La comisión fiscalizadora, integrada por Hilda Albano, Mabel Giammatteo y Ángela di Tullio (*in absentia*), corroboró el resultado y proclamó la nueva lista, que está integrada como sigue:

#### Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Lingüística

Presidente: Isolda E. Carranza (Universidad Nacional de Córdoba - CONICET)  
Vicepresidente: Alejandra Vidal (Universidad Nacional de Formosa - CONICET)  
Secretaría General: Lorena de- Matteis (Universidad Nacional de Sur - CONICET)  
Tesorero: Alejandro Parini (Universidad de Buenos Aires - Universidad de Belgrano)  
Secretario de Actas: Roberto Bein (Universidad de Buenos Aires)  
Vocal Titular 1: Adalberto Ghio (Univ Nac de Lomas de Zamora - Universidad de Buenos Aires)  
Vocal Suplente 1: Gabriela Palazzo (Universidad Nacional de Tucumán - CONICET)  
Vocal Titular 2: Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur - CONICET)  
Vocal Suplente 2: Mara Glozman (Universidad de Buenos Aires - CONICET)

#### COMISIÓN FISCALIZADORA

Yolanda Hipperdinger (Universidad Nacional del Sur - CONICET)  
Laura Ferrari (Universidad de Buenos Aires)  
Cecilia Muse (Universidad Nacional de Córdoba)

### **2. Informe de la presidenta saliente**

Yolanda Hipperdinger reseñó la labor realizada durante los últimos dos años. Destacó la organización del congreso, la prosecución de las gestiones para lograr la personería jurídica de la SAL, la evolución positiva de la revista RASAL, la publicación de los volúmenes temáticos SAL 2014 y la situación financiera.

En lo que hace a la organización del XV Congreso de la SAL, la presidenta saliente informó que la selección de la sede del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur fue la única alternativa posible al no haber existido otra oferta de sede para el

congreso de 2016. Destacó que su organización demandó mucho trabajo, que se pudo llevar a cabo gracias al gran compromiso de la comisión organizadora local.

### **3. Informe y debate acerca de la personería jurídica**

En relación con las gestiones realizadas durante la gestión de la CD saliente para lograr la personería jurídica de la SAL, se informó que los trámites están avanzados, pero como la personería implica la creación de una “nueva” asociación: la *Sociedad Argentina de Lingüística Asociación Civil*, la asamblea tiene que aprobarla y es la nueva CD la que en ese caso podrá finalizar la gestión y presidir esa nueva entidad. Se dio a conocer a los socios la necesidad de mantener reuniones anuales una vez obtenida la personería jurídica, para lo que se propuso implementar la posibilidad de encuentros virtuales. Se leyó en la asamblea el nuevo estatuto elaborado sobre la base del anterior, proyectándolo a los presentes. Se pidieron algunas precisiones y aclaraciones de términos y se sugirieron cambios que fueron incorporados. Finalmente, se aceptó la versión del estatuto propuesta por la CD saliente.

### **4. Informe del tesorero**

A instancias de la presidenta saliente, el tesorero, Alejandro Parini, brindó un detallado informe de ingresos y egresos y de la situación financiera de la Sociedad. Explicó por medio de un informe proyectado a los miembros asistentes que las cuentas están al día. El tesorero señaló, asimismo, la imposibilidad que tiene la SAL de emitir facturas, dado que no existe aún como asociación (las gestiones están en marcha; ver punto 2, informe de la presidenta saliente). Una vez obtenida la personería jurídica se podrían hacer las averiguaciones y los trámites necesarios para estar en condiciones de emitir facturas como asociación sin fines de lucro. Por este motivo, por ahora la cuota societaria la tiene que cobrar la universidad sede del congreso. Se observó, por último, que hasta el momento, una buena proporción de los costos que afronta la Sociedad corresponden a la publicación de la revista, dado que la SAL ha decidido no cobrar a los socios y la ofrece como un beneficio de la membresía.

### **5. Informe de la Directora de RASAL**

La directora de la RASAL, Guiomar Ciapusco, presentó un balance de la evolución de la revista RASAL, destacando la continuidad de la revista y su indexación, y anunció su decisión de renunciar a su cargo tras doce años de gestión. Presentó a la asamblea un reglamento de la revista que recoge las prácticas del equipo editorial y los mecanismos de publicación. También establece un mecanismo para el acceso al cargo directivo de la revista y el período de su duración. Los asistentes leyeron el documento proyectado y sugirieron algunos ajustes al reglamento, de los que se tomó nota para su incorporación. Se votó el nuevo reglamento con las modificaciones propuestas y se aprobó por unanimidad.

En relación con la transferencia científica que realiza la Sociedad, Yolanda Hipperdinger presentó la página de la SAL y destacó la publicación de los volúmenes temáticos del Congreso de la SAL 2014. En este sentido, informó que a la fecha de la asamblea se ha

completado con gran esfuerzo la publicación de seis de los seis volúmenes. Editados por miembros de la SAL con la coordinación general de la presidenta y de cuatro coeditores generales, estos volúmenes recogen una selección de los trabajos presentados en el XIV Congreso (2014) (ver <https://sites.google.com/site/lapaginadelasal/publicaciones>). Para estas publicaciones, se ha adoptado el criterio –que la asamblea saluda y propone conservar– de la reescritura y ampliación de las ponencias presentadas en el congreso para publicar trabajos más sólidos. Operativamente este criterio se traduce en un número mínimo y uno máximo de palabras que, por la exigencia que plantea, obliga a la expansión y consiguiente reescritura de las ponencias originales. Un séptimo volumen publicado en la gestión saliente reúne trabajos del Congreso de San Luis 2012 que habían quedado sin publicar como parte de la serie que de ese congreso publicó la Universidad Nacional de Cuyo.

Tras el unánime reconocimiento de los socios a la labor realizada por la presidenta saliente, Yolanda Hipperdinger, y por la directora de la RASAL, Guiomar Ciapuscio, y siendo las 20.30 hs., sin más temas por tratar, se da por finalizada la asamblea.